

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

"SWISS & NORH GROUP S.A."

En el cantón Quito, sector Carcelén, calle Juan Battezzetta N76-119 y Antonio Castillo, a los 30 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 15h00, se da inicio la Junta General Universal. Interviene la señora Maita Yanina Mancheno Torres, en calidad de Presidente/accionista, el señor Marco Vinicio Serrano Mejía como Gerente/Secretario/, el señor Teodoro Fortunato Mejía Rodríguez como accionista, y el señor William Oswaldo Serrano Mejía como accionista. Siendo el orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2017
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría del ejercicio económico del año 2017.

Al ser una Junta Universal se entiende convocada y queda válidamente constituida en este día y lugar, para tratar los puntos arriba expuestos. Y para dar validez al presente acto la señora Maita Yanina Mancheno Torres, Presidente, ordena se verifique que este presente todo el capital pagado, por lo cual el Secretario señor Marco Vinicio Serrano Mejía, procede a tomar la lista de asistentes en fundamento al libro de participaciones y socios que trae a la Junta General y verificar la comparecencia de los socios; Maita Yanina Mancheno Torres propietaria de 183,305, quien comparece personalmente, con un total de capital de ciento ochenta y tres mil trescientos cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 183,305); Teodoro Fortunato Mejía Rodríguez propietario de 5,728 acciones, quien comparece personalmente, con un total de capital de cinco mil seiscientos veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5,728); y William Oswaldo Serrano Mejía, quien comparece personalmente, propietario de 1,910 acciones, con un total de capital pagado de un mil novecientos diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,910). Todos los cuales representan un capital pagado de (CHNTC) NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 190,943) correspondiente al 100% del capital total de la compañía, por lo cual el señor Secretario Marco Vinicio Serrano Mejía, procede a dejar constancia en el libro de asistentes e informa a la señora Presidente Maita Yanina Mancheno Torres, que existe quórum completo y válido para la instalación de la Junta General Universal en función de encontrarse el 100% del capital social de la compañía, advirtiéndole a los socios asistentes que deberán suscribir el acta de la Junta General Universal de socios bajo sanción de nulidad.

La señora Presidente Mancheno Torres Maita, declara legalmente instalada la Junta General Universal; y actúa que conforme al Art. 292 de la Ley de compañías el Informe de Gerencia General, los Estados Financieros (balance general y estado de cuenta de pérdidas y ganancias) y el Informe de Auditoría como bien se comunicó previamente a los socios han estado a disposición de los socios en la oficina de la compañía para su conocimiento y estudio desde hace 15 días de celebrarse esta Junta General Universal; y comienza a tratar el orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017

El señor Marco Vinicio Serrano Mejía, procede a la lectura de su informe en el cual manifiesta que en este año no se han llegado a cumplir las metas deseadas, estuvo previsto el que se fusionara esta empresa

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Marco Vinicio Serrano Mejía, Secretario y Gerente General de la compañía, presenta a la Junta los Estados Financieros de la compañía, los cuales han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía desde hace 15 días atrás, de los cuales expone que la cuenta de caja y bancos, está restringida por cuanto no han existido movimientos económicos razón con por la cual no presenta saldos en estas cuentas el rubro de cuentas por cobrar clientes alcanza un valor considerable a pesar de que se procedió a realizar un cruce de cuentas por cobrar y pagar entre relacionadas, no se ha tomado en consideración también las depreciaciones de los activos fijos conforme lo determina la Ley de Régimen Tributario Interno, el patrimonio de la empresa está conformado por el capital social, reservas y utilidades de años anteriores. Este año se presenta una pérdida fuerte, en vista de que no se ha podido recuperar el mercado pivado en el cual poder soportar las ventas. Por lo cual solicita que dichos Estados Financieros sean aprobados por la Junta Universal, por lo cual los socios Mancheno Torres Maíra Yanina, Mejía Rodríguez Teodoro Fortunato y Serrano Mejía William Oswaldo, con conocimiento completo del contenido de los Estados Financieros de la compañía (Balance General anual y Estado de cuentas de pérdidas y ganancias), elevan a **MOCIÓN** que los mismos sean aprobados. Ante lo cual el señor secretario expone la moción expuesta. A lo cual los socios, expresan que no tienen ninguna observación al respecto y solicitan se proceda con la votación. Ante lo cual el señor secretario procede a indicar a la sala que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Y procede a llamar a los socios en orden alfabético; primero la socia Mancheno Torres Maíra Yanina, quien en voz alta expresa estar a favor de la moción planteadas; luego llama al socio Mejía Rodríguez Teodoro Fortunato, quien en voz alta expresa también estar a favor de la moción planteadas, y por último al socio Serrano Mejía William Oswaldo, quien también en voz alta expresa estar a favor de la moción planteada.

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS: El Secretario, señor Marco Vinicio Serrano Mejía, General Universal de socios **RESUELVE: APROBAR** los Estados Financieros de la compañía SWISS & NORTH GROUP S.A.

4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría del ejercicio económico del año 2017.

El Dr. Marco Acosta Vasquez, presenta el informe de Auditoría realizado a la Junta Universal en el cual hace un análisis detallado de los estados financieros en los siguientes puntos: operaciones, políticas contables significativas, activos financieros, documentos y cuentas por cobrar, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, otros activos financieros, método de depreciación de las propiedades, planta y equipo de la empresa, proveedores, obligaciones con bancos e instituciones financieras, impuestos diferidos, beneficios a empleados, capital social, medición del valor razonable, modificaciones NIC 1, aplicación de las normas NIIF, estimaciones y juicios contables críticos, conciliación tributaria, aspectos tributarios, obligaciones acumuladas, obligaciones por beneficios diferidos, patrimonio de los socios, y que no se han producido eventos que puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros. Luego toma la palabra el señor Marco Vinicio Serrano Mejía, y expone que por cuanto no hay observaciones al Informe de Auditoría, el mismo sea aprobado por la Junta Universal, por lo cual los socios Mancheno Torres Maíra Yanina, Mejía Rodríguez Teodoro Fortunato y Serrano Mejía William Oswaldo, con conocimiento completo del contenido del Informe de Auditoría de la compañía, elevan a **MOCIÓN** que el mismo sea aprobado. Ante lo cual el señor secretario Marco Vinicio Serrano Mejía, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción

St. Teodoro Fortunato Mejía Rodríguez, propietario de cinco mil setecientas veinte y ocho participaciones de un dólar cada una

.....


St. William Oswaldo Serrano Mejía, propietario de un mil novecientas diez participaciones de un dólar cada una

.....
